

**PESFALAN C. LTDA.**

Machala, 02 de julio de 2004

Sr.  
Isauro de Jesús Fajardo Tinoco  
Ciudad.-

De mi consideración:

Le comunico que de acuerdo con la CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA TRANSITORIA, del Estatuto Constitutivo de la compañía PESFALAN C. LTDA., procedió a designar a usted como PRESIDENTE de la misma, debiendo otorgarle el respectivo nombramiento. PESFALAN C. LTDA., fue constituida el 17 de febrero de 2004, mediante escritura pública, celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Machala, y aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala, el 22 de abril de 2004 mediante resolución No. 04.M.DIC.0075, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el uno de julio de 2004 con el número 457 y anotada bajo el Repertorio con el número 1044.

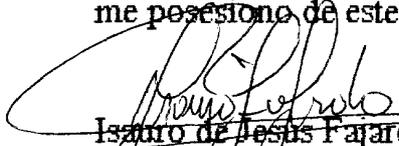
En su condición de Presidente, tendrá las atribuciones establecidas en el artículo décimo tercero, del Estatuto de Constitución de la Compañía, por el lapso de cinco años

En tal virtud tenga usted el presente documento como suficiente título del NOMBRAMIENTO indicado anteriormente. Dignese manifestar su aceptación.



Jorge Paklito Fajardo Tinoco  
GERENTE GENERAL

Yo, Isauro de Jesús Fajardo Tinoco, tengo a bien manifestar que acepto el nombramiento de PRESIDENTE de PESFALAN C. LTDA., por lo mismo me posesiono de este cargo.

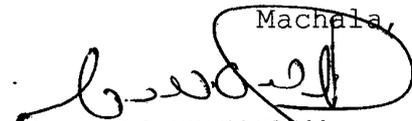


Isauro de Jesús Fajardo Tinoco  
C.C. 0702319153  
PRESIDENTE

Machala-El Oro/ Arizaga y Los Sauces/ Telf: 2936112

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 468 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.081.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 08 de Julio del 2.004

  
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA